



ACT-MC-2020-0013

Tal y como establece el Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2018-2022 y al objeto de garantizar el derecho de las personas físicas o jurídicas a recibir la información relacionada con las sesiones de las mesas de contratación en cualquiera de las dos lenguas oficiales, se facilita en castellano el acta de apertura redactada íntegramente en euskera.

### ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

#### APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Nº 1 :DOCUMENTACIÓN A VALORAR MEDIANTE JUICIO DE VALOR

**Expediente:** 1-MT-66/2018

**Objeto del contrato y orden del día:** PROYECTO DE CONEXIÓN PEATONAL PARALELA A LA GI-631 EN LA TRAVESÍA DE AIZPURUTXO (AZKOITIA). Apertura de los archivos electrónicos nº1 de las ofertas presentadas.

**Día:** 15 de mayo de 2020

**Hora de inicio:** 10:30

**Hora finalización:** 11:00

**Lugar:** Departamento de Infraestructuras Viarias (Paseo Miramón, 166)

#### Asistentes:

**Presidente:** Jefe del Servicio Conservación y Gestión Vial, Iñigo Zufirian Zatarain,

**Bocales:** En designación de funciones de jefe del Servicio de Proyectos y Construcción de Infraestructuras Viarias, Jesus Maguregui Arregui.

La ITOP del Servicio de Rehabilitación de Infraestructuras Viarias e Innovación, Maider Apaolaza Lizarazu.

La secretaria técnica del Departamento, Elixabete Martinez Iruretagoiena.

La jefa del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas, Itziar Aristondo Fernández.

**Secretario:** El jefe de la Sección jurídico administrativa de Carreteras, Jon Ander Arrieta Berasarte.

El 15 de mayo de 2020 se constituye la mesa de contratación para proceder a la apertura del archivo electrónico nº1, oferta técnica, correspondiente a los criterios a valorar mediante juicio de valor. Las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratación Pública en Euskadi (en adelante, PLACPE) hasta las 18 horas del día 11/05/2020, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, son las siguientes:

ALTUNA Y URIA SA (1) CONSTRUCCIONES ARTZAMENDI SA (2) CONSTRUCCIONES MOYUA SL(3) CONSTRUCCIONES OTEGUI-GAZTAÑAGA SL (4) ,CONSTRUCCIONES ZUBIEDER SL (5) y JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS SL (6).

Una vez abierto el archivo nº1 de las citadas empresas se observa que han incluido la documentación señalada en el apartado 17 del cuadro de características (Estudio de la obra y memoria técnica, y Criterios Medioambientales), referidos a los criterios a valorar mediante juicio de valor.

No habiéndose presentado ninguna otra observación por parte de los asistentes, se da por finalizado el acto. De conformidad con lo señalado en el artículo 159.4).e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, el informe se elaborará en un plazo no superior a 7 días naturales.

En acreditación de lo cual se redacta y aprueba la presente Acta, dándose por finalizado el acto.

San Sebastián, 15 de mayo de 2020

PRÉSIDENTE

Sin.- Iñigo Zufiria Zatarain

SECRETARIO

Sin.- Jon Ander Arrieta Berasarte